

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRENUEVA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de diciembre de 2022 el Plan Territorial de Emergencias Municipal (PLATEMUN), por medio del presente de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Simultáneamente, publicarlo en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://torrenueva.sedelectronica.es>.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente y se publicará para su general conocimiento en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, igualmente se publicará íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://torrenueva.sedelectronica.es>.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 46

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>